

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARA:

Expresar el más enérgico repudio a las declaraciones sobre las empresas del Estado y en particular el Astillero Rio Santiago por parte del Sr. Diputado Nacional, Cristian Ritondo, en una entrevista televisiva en La Nación + el 27 de Marzo de 2023.

En la misma, el Diputado Nacional, instó al cierre de las empresas del Estado como el Astillero Rio Santiago como un camino para ahorrar "gastos".

El Astillero Rio Santiago no sólo tiene un alto valor productivo, sino que es un emblema para la soberanía nacional.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Por decreto 10.627 del Poder Ejecutivo con fecha del 15 de junio de 1953 y por decisión del entonces presidente Juan Domingo Perón, se creó Astilleros y Fabricas Navales del Estado (AFNE) y la Fábrica Naval de Explosivos Azul (FANAZUL), con dependencia del Ministerio de Marina. Ubicado en la ciudad de Ensenada, provincia de Buenos Aires, sobre el Río Santiago, en 1993 pasa a la provincia de Buenos Aires como un ente autárquico de derecho público (Decreto Ley provincial 4538/93).

A casi 70 años de su fundación, sus construcciones navales convalidan el máximo nivel técnico y operativo en la materia. Desde el bautismo y botadura de las fragatas Azopardo, Piedrabuena y Libertad en la década del 50' hasta nuestros días, buques de guerra, mercantes y construcciones offshore, se encuentran incluidos dentro de los grandes emprendimientos desarrollados.

A mediados de la década del '70, sus principales clientes eran la Armada Nacional, la Empresa de Líneas Marítimas Argentinas (ELMA) e YPF, además de la multiplicidad de las actividades que comenzaron a desarrollarse en grandes obras metalmecánicas y componentes de magnitud para diferentes obras y empresas, tanto nacionales como internacionales.

En la década del 80' se realizaron grandes construcciones navales, como los petroleros "José Fuchs" y "Presidente Arturo Humberto Illia" y las seis corbetas para la Armada Argentina (Espora, Rosales, Spiro, Parker, Robinson y Gómez Roca) entre otras de similar envergadura. El Buque Tanque "Ingeniero Silveyra", los cargueros "Almirante Storni", "Neuquén II", "Libertador José de San Martín", entre otros, se destacan entre las producciones más importantes de esa década. A través de diversas licencias firmadas con empresas como Burmeister and

Wain, Sulzer, Fiat, Charmilles Atelier, Brisonneau et Lotz Marine o Cockerill-Ougree, construyó motores diésel y grúas para sus buques y otros astilleros y locotractores para Ferrocarriles Argentinos.

También construyó elementos para turbinas hidráulicas, componentes nucleares -a través de una licencia con la Atomic Energy de Canadá- y bogies para ferrocarriles -a través de una licencia con la American Steel Foundry-.

Durante los 90 sufrió los embates de los intentos privatizadores, al mismo tiempo que aniquilaban la legislación regulación de la marina mercante reemplazando la bandera nacional por bandera de conveniencia. Sin embargo, este intento fue infructuoso por la resistencia que opusieron los trabajadores, trabajadoras, sus familias y el pueblo de la región.

Desde su paso a la provincia de Buenos Aires esta capacidad de trabajo y planificación, se comprueba con la construcción de los cinco buques graneleros para una empresa alemana de 27.000 TN de porte bruto (PB) realizadas en esta planta industrial, como así también la construcción buque cisterna Eva Perón y del segundo buque que se está llevando a cabo, el "Juana Azurduy", de 47.000 TN de porte bruto (PB) para la empresa PDVSA de la República de Venezuela.

Hoy el Astillero Rio Santiago se encuentra terminando dos lanchas LICA de instrucción para la Armada Argentina, acaba de firmar un acuerdo para construir un dique flotante también para la Armada y firmó una carta de intención para construir próximamente un buque multipropósito, para trabajar en la modernización de las Meko 40. Además, en forma conjunta con Tandanor, se firmaron las cartas de intención para la construcción del buque polar para complementar los trabajos que realiza en el Atlántico Sur y la Antártida el rompehielos Irizar.

En sus casi 70 años el Astillero Rio Santiago se convirtió en un emblema de lucha y defensa de la soberanía nacional, reivindicando su lugar estratégico para lo que lo creó el Presidente Juan Domingo Perón.

Resulta entonces inaceptables las palabras del diputado nacional Cristian Ritondo, aunque no extrañas, ya que fue quien comandó uno de los operativos de represión más grande que se haya visto contra los trabajadores del Astillero en agosto del 2018 en La Plata mientras era ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires durante el gobierno de María Eugenia Vidal.

Los dichos de Ritondo nos recuerdan también aquellas palabras de Mauricio Macri cuando dijo que había que "dinamitar al Astillero". Es evidente que no son "exabruptos" ni "malas expresiones" sino una política definida: pretenden cerrar el Astillero y dejar a 3000 familias sin su fuente laboral. Vienen contra todos los trabajadores estatales y particularmente contra las empresas Estatales, quieren hacer ahora lo que la lucha les impidió cuando fueron gobierno.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Juan Carlos ALDERETE
Lía Verónica CALIVA
Federico FAGIOLI
Daniel GOLLÁN
Mónica LITZA
Juan MARINO
Mónica MACHA
Julio PEREYRA
Natalia Marcela SOUTO
Eduardo TONIOLLI
Carolina YUTROVIC
Natalia ZARACHO